

Pensar la universidad en clave de derecho: ciudadanía universitaria en la educación a distancia

Peralta, Marilina; Olaizola, Eugenia; Romanut, Leandro

Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías / Universidad Nacional de La Plata

Tel. +54 221 6263127 / Calle 7 N° 776 / La Plata / Buenos Aires / Argentina

marilina.peralta@presi.unlp.edu.ar; eugenia.olaizola@presi.unlp.edu.ar; leandro.romanut@presi.unlp.edu.ar

RESUMEN



En este trabajo intentamos abordar las nuevas demandas y desafíos que implica el Sistema Institucional de Educación a Distancia UNLP en relación con la ciudadanía digital universitaria. A su vez planteamos algunas discusiones y tensiones en pos de re-conceptualizarla y planificar intervenciones posibles para garantizar condiciones para el pleno ejercicio de dicha ciudadanía.

Palabras claves: Ciudadanía digital universitaria. Educación Superior. Sistema Institucional de Educación a Distancia. Propuesta de intervención.

1447

ABSTRACT



In this work we try to address the new demands and challenges that the Sistema Institucional de Educación a Distancia UNLP implies in relation to university digital citizenship. At the same time, we propose some discussions and tensions in order to re-conceptualize it and plan possible interventions to guarantee conditions for the full exercise of said citizenship.

CONSIDERACIONES INICIALES

A partir de la creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de La Plata -evaluado y aprobado en el año 2019 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria- y, en consonancia con la Nueva Reglamentación de Educación a Distancia a Nivel Nacional (Resolución 2641-E/2017), como integrantes del equipo de profesionales de la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías (DGEaDyT) de la UNLP se nos presentan nuevos desafíos en términos de repensar las propuestas de educación a distancia en la educación superior y, específicamente en nuestra Universidad.

En términos generales, entendemos al SIED UNLP como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia, siendo la DGEaDyT la encargada de concentrar, administrar, planificar y gestionar el SIED a nivel central.

A partir de la puesta en acción del presente marco normativo nos animamos a imaginar nuevas demandas y necesidades en relación a la educación a distancia. Una de ellas en términos de los desafíos que presenta la ciudadanía universitaria para las propuestas mediadas por tecnologías digitales, a fin de garantizar su pleno ejercicio por parte de los estudiantes y, por el otro, dar visibilidad y resolución a la necesidad de garantías y legitimaciones a los trabajadores de la Universidad. Si bien la UNLP actualmente solo cuenta con carreras completas a distancia exclusivamente de posgrado y una carrera de grado, la construcción de diálogo y la búsqueda de acuerdos relativos a la garantía de ciudadanía de los actores de la comunidad en los diferentes niveles y espacios de toma de decisión es una temática que poco a poco va entrando en escena (Esnaola, 2019).

Reconociendo las singularidades de cada

proyecto y la pluralidad de nuestra comunidad universitaria, asumimos la responsabilidad de pensar y generar juntamente con las Unidades Académicas condiciones para un pleno ejercicio de la ciudadanía universitaria de los estudiantes de propuestas a distancia mediadas por tecnologías.

En síntesis, este trabajo pretende reflexionar y trazar algunas referencias y criterios para abordar un plan que responda al interrogante formulado anteriormente, enfocándonos en los estudiantes, permitiendo imaginar una primera aproximación al diseño de una propuesta que aborde las diferentes aristas de la ciudadanía universitaria de manera integral sin reducirla meramente al derecho a votar.

NUEVAS COORDENADAS NORMATIVAS. EL SIED UNLP

La Resolución del Ministerio de Educación y Deportes N° 2641/17¹ reglamenta la creación de los SIED para todas las Universidades de Argentina; en este marco la Universidad Nacional de La Plata mediante la ordenanza 292/17² crea el **Sistema Institucional de Educación a Distancia UNLP** en el cual se entiende por la opción a distancia "*... donde la relación pedagógica docente - alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa.*"

El órgano encargado de administrar, planificar, gestionar y poner en acción el SIED UNLP es la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos. El principal objetivo de este espacio es brindar servicios y asesoramiento para la puesta en marcha de propuestas a distancia y el uso de tecnologías en el aula tanto de la Universidad como de Organismos externos a la misma.

¹ Disponible en: http://www.entornosvirtuales.unlp.edu.ar/assets/files/EAD_2641-E_2017.pdf

² Disponible en: <http://www.entornosvirtuales.unlp.edu.ar/assets/files/Reglamentaci%C3%B3n-de-Educaci%C3%B3n-a-Distancia.pdf>

Al mismo tiempo dicha Dirección cuenta con el asesoramiento la Comisión EaD UNLP, que se conforma por la participación de un representante de cada Unidad Académica, cuyas funciones son: acompañar la gestión del SIED; articular el trabajo de las UUAA; construir demandas institucionales y desafíos a alcanzar y; generar planes de acción conjunta para atender a las necesidades de las Instituciones.

En este marco, si bien el SIED regula todas las prácticas de educación a distancia de la UNLP, cada una de las Unidades Académicas puede definir su propia estructura, así como también podrá contar con los correspondientes reglamentos aprobados por los respectivos Consejos Directivos.

LA CIUDADANÍA DIGITAL EN LA UNIVERSIDAD. ALGUNAS CONSIDERACIONES

A partir de la implementación del SIED y tomando en consideración el trabajo de articulación que se viene realizando hasta el día de hoy con cada una de las Unidades Académicas, es posible imaginar la generación de nuevas propuestas educativas mediadas por tecnologías digitales. Propuestas que vendrán acompañadas, paralelamente, con el planteo de nuevos desafíos puertas adentro de la UNLP. Estos nuevos proyectos serán una oportunidad para interpelar las estructuras y formas de gestión vigentes de cara al nuevo contexto normativo, una nueva propuesta en procura de ampliar los equipos, fortalecerlos y capacitarlos.

En este sentido, nos animamos a imaginar nuevas demandas en relación a la educación a distancia. Una de ellas en términos de los desafíos que presenta la ciudadanía universitaria para las propuestas mediadas por tecnologías digitales. Partimos de considerar la Universidad como un ámbito fundamental de socialización y subjetivación política, en consecuencia, como espacio para la construcción de ciudadanía. En este contexto nos preguntamos: ¿Cómo se construye el Actor Universitario a Distancia –estudiantes, nodocentes y docentes-? ¿Cómo y qué condiciones deben

generarse con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía de las/os estudiantes? ¿Cómo dar visibilidad y resolver la necesidad de garantías y legitimaciones a las/os trabajadores de nuestra universidad?

Entendemos que una universidad de calidad, inclusiva y de servicio público es aquella que hace más digna la sociedad, convirtiendo a sus estudiantes tanto en excelentes profesionales, como en ciudadanos y ciudadanas cada vez más cultos y críticos (Gaúna, 2010). En esta misma línea, consideramos que la ciudadanía universitaria constituye un conjunto de derechos y obligaciones adquiridos por la pertenencia a la comunidad universitaria. Como plantean García Delgado y Luciano Nossetto (2003) la ciudadanía en su real sentido implica pertenencia, identidad y derechos en relación a una determinada comunidad política.

En nuestro ámbito, el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, como así también el de otras universidades nacionales, le otorgan a la ciudadanía un lugar central en la formación de sus futuros profesionales. Dentro del marco normativo del SIED UNLP, la Disposición 86/18 establece los criterios para la enseñanza a distancia de la UNLP y, define los componentes y elementos que deben conformar una propuesta educativa; entre las cuestiones a considerar se destaca del Anexo 1, el Punto M: "*ciudadanía universitaria: garantizar derechos y obligaciones de los estudiantes de carreras a distancia acordes en lo indicado en el Estatuto de la Universidad.*"³

Por tanto, el contexto de nuestra Universidad y, específicamente de las propuestas mediadas por tecnologías digitales en la educación, nos obligan a reconceptualizar la ciudadanía universitaria y a construir nuevas formas de participar, aportar, construir para garantizar su pleno ejercicio.

En el contexto de la cultura digital, las instituciones son redes de lazos interpersonales que proporcionan sociabilidad, apoyo, información, sentido de pertenencia y una identidad social (Robles,

³ Disponible en: <http://www.entornosvirtuales.unlp.edu.ar/assets/files/Disposici%C3%B3n-86-18.pdf>

2009), siendo Internet el espacio virtual donde las personas pueden configurar comunidades y ejercer una especie de ciudadanía en el entorno digital. En este contexto, pensar la ciudadanía universitaria digital es contemplar una serie de conocimientos, valores, actitudes y habilidades referentes a las acciones (usos sociales, comportamientos éticos, respeto a la propiedad intelectual, integridad de datos, difusión de información sensible); y a lo relativo a los derechos y obligaciones en el espacio público y específicamente en el contexto de la universidad (Rámila y Martinell, 2018).

Uno de los grandes desafíos en este sentido es cómo romper la relación exclusiva de las TIC con un sentido técnico e instrumental (referido como literacidad informática) y enfatizar la importancia del vínculo de las TIC con cuestiones propias del espacio público y privado de los actores universitarios, quienes consideran a las tecnologías como recursos culturales que facilitan la construcción de nuevos modos de comunicación, el acceso a la información y la socialización del conocimiento de manera colaborativa y en red de literacidad informacional (Rámila y Martinell, 2018).

PRIMERAS APROXIMACIONES A UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El desafío de pensar la ciudadanía digital universitaria nos exige, como hemos mencionado a lo largo de este trabajo, repensar las lógicas y estructuras internas de la institución. En primer lugar, reconociendo que en nuestra universidad son las Unidades Académicas quienes crean y gestionan sus propias propuestas educativas, resulta importante construir criterios a nivel central que orienten posteriormente la planificación del trabajo en cada una de las Facultades. Considerando este punto de partida, desde la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías, y en particular desde cada una de las áreas que la constituyen, nos animamos a pensar, de manera incipiente, una primera aproximación a una propuesta de intervención frente a los desafíos que, entendemos, tenemos por delante: garantizar la ciudadanía universitaria en las propuestas educativas a distancia de cara a la plena implementación del

SIED en toda la Universidad.

Como primer paso, entendemos que es importante identificar las distintas esferas de acción y actores involucrados en cada uno de los procesos, e identificar las necesidades puntuales de cada proyecto, desde las más generales hasta a las más particulares. Estas particularidades están dadas, por un lado, por el tipo de propuesta educativa (si se trata de una propuesta de grado o posgrado y la opción pedagógica que implique según la normativa vigente) y, por otro, por los recorridos disímiles que vienen realizando cada una de las Unidades Académicas, tanto en términos de pensar y generar condiciones para el pleno ejercicio de la ciudadanía de sus estudiantes en las propuestas presenciales, como de la experiencia de cada Facultad en experiencias de desarrollo de propuestas a distancia. Enfocándonos en este último punto, resulta importante mencionar que, en los últimos años, hemos identificado en distintas Unidades Académicas la emergencia de estructuras de gestión específicas para la modalidad a distancia y la adecuación de pautas pre-existentes ante el trabajo académico y pedagógico. Estas estructuras se materializan en la producción de resoluciones, reglamentos y nombramientos para los integrantes de los equipos de trabajo; estos primeros nombramientos comienzan a efectivizar la ciudadanía universitaria de las/os trabajadoras de nuestra Universidad.

El esquema de trabajo que imaginamos incluye tanto a los actores responsables de las propuestas (coordinadores de las propuestas, docentes, nodocentes, responsables del área de educación a distancia si lo hubiese, etc.) como al equipo de las distintas áreas de la Dirección de EaDyT a nivel central que, basado en un plan de acciones en etapas, trabaje de forma colaborativa.

En relación a estas etapas, como primera instancia de trabajo nos parece fundamental pensar, desde el área de Vinculación Educativa de la Dirección a nivel central, generar conciencia acerca de la importancia de garantizar la ciudadanía universitaria de nuestros estudiantes y, de esta manera, interpelar a las Unidades Académicas.

En principio, pensamos en protocolos de acción que, partiendo de lineamientos mínimos, puedan posteriormente ajustarse a las particularidades de cada una de las propuestas, como así también de un curso corto específico -del que hablaremos más adelante- que estaría bajo la responsabilidad del área de Formación Docente y Asesoramiento.

Por otro lado, y en igual grado de importancia, creemos necesario ofrecer acceso a información que ayude a identificar los requerimientos, al tiempo en que acompañemos como equipo de EaD a la detección de particularidades de cada uno de los proyectos. Cuando pensamos en "información" estamos haciendo referencia, por ejemplo, al conocimiento del SIED de la universidad, a la importancia que desde el estatuto de la UNLP se le otorga a la cuestión de la ciudadanía universitaria, al reconocimiento de que las propuestas educativas contemplen esta dimensión y la asuman como una más de sus responsabilidades. Apostamos a que el área de Comunicación y Diseño de Materiales Educativos aporte desde sus funciones a avanzar en este desafío colectivo.

En este esquema, consideramos el rol protagónico de las/os docentes de cada proyecto y los equipos de las carreras y/o de gestión de las Unidades Académicas. Actores con determinados perfiles (especialistas en tecnología, en pedagogía, en comunicación) que deberán organizarse para integrar un equipo multidisciplinario que trabaje de manera colaborativa a partir de reuniones en conjunto con el equipo de EaD para lograr identificar cuestiones propias de cada proyecto.

Consideramos que esta modalidad de trabajo es sumamente indispensable y debe planificarse teniendo en cuenta procesos que amplíen las formas de intercambio, involucren diferentes actores de las Unidades Académicas, sujetos que aportan una mirada particular no solo desde el punto de vista del campo disciplinar sino desde cuestiones identitarias y comunicacionales particulares, atravesadas por definiciones relativas a componentes, espacios y propuestas que inciden en el avance del ejercicio de la plena ciudadanía de modo transversal a la Universidad.

Párrafos atrás mencionamos la importancia de generar conciencia en las Unidades Académicas acerca de la importancia de garantizar la ciudadanía universitaria de nuestros estudiantes y, entre una de esas estrategias, hablamos de un curso corto orientado hacia este sentido. En relación a este curso, pensamos un curso con metodología COOL (Collaborative Open Online Learning) que pueda acreditarse como seminario optativo para cumplimentar el Ciclo de Formación para la Gestión de Proyectos de Educación a Distancia implementado por nuestra Dirección. Este tipo de cursos son una oportunidad metodológica para las propuestas de formación abierta y masiva con el eje puesto en la colaboración. Dos de las características principales de la metodología COOL consisten, por un lado, en que la dinámica del espacio está centrada en tareas colaborativas y, por otro, se encuentra basado en que los grupos de participantes son capaces de auto-organizarse para resolver retos, gestionar información y compartir sus conocimientos (Peralta, Romanut y Olaizola, 2019).

El propósito del curso será problematizar la ciudadanía universitaria en la actualidad pos de fortalecer las posibilidades de su pleno ejercicio en propuestas mediadas y estará destinado a docentes y nodocentes de las Unidades Académicas. Consideramos que para que esta propuesta impacte será pertinente articular con el Área de Capacitación Laboral y de Capacitación Docente de Presidencia. Abordar la ciudadanía como tema en tensión dentro de la formación de las/os trabajadores es una oportunidad para recuperar la problemática, revisarla y discutirla para seguir construyendo nuevos ejes de acción.

En definitiva, si bien cada proyecto podrá resolver sus estrategias de forma singular, lo que se postula aquí y a lo que apostamos como nivel central, es a anticipar y producir una instancia superadora, en donde sea posible configurar mecanismos, estructuras, acuerdos que involucren a toda la universidad, más allá de la opción pedagógica en la que se desarrollen las propuestas. Las estrategias presentadas son un punto de partida en búsqueda de consensos en la UNLP, al responder a la posibilidad

a ampliar el abanico de recursos y condiciones para hacer efectiva la ciudadanía digital universitaria.

CONCLUSIONES FINALES

Luego de delinear algunas posibles intervenciones en relación con la cuestión de la construcción de estrategias vinculadas a potenciar el **Actor Universitario a Distancia** –estudiantes, no docentes y docentes- y con el fin específico de comenzar a garantizar la ciudadanía a las/os estudiantes de carreras a distancia, dando también visibilidad a la necesidad de garantías y legitimaciones a las/os docentes, podemos afirmar que, aunque la UNLP cuenta con carreras completas a distancia sólo de posgrado, ya está instalado el diálogo y la búsqueda de acuerdos relativos a la garantía de ciudadanía de todo actores en todos los niveles.

De esta manera, se presentó hasta aquí las primeras ideas y líneas de profundización surgidas luego del trabajo realizado que, si bien permitió imaginar una primera aproximación al diseño y trabajo futuro, la riqueza incuestionable de las experiencias compartidas por los distintos espacios no se agota en esta instancia, sino que nos permite una reflexión inagotable.

Intentamos con este aporte, identificar pautas y estrategias que servirán como base de análisis y generarán ideas para una primera modelización de estrategias para la UNLP que, lejos de representar un capítulo cerrado, deberán revisarse y evaluarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Casablanca, S.; Schwartzman, G. y Burgui, S. (2014). *Cambiando paradigmas sobre ciudadanía digital en el EDUCATÓN 2014*. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.
- Esnaola, F. (2019). *El desarrollo de contenidos para proyectos de educación a distancia, una propuesta metodológica de análisis del área de producción de materiales: resignificación de dimensiones, criterios y estrategias*. UNC.

Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología. Director Mg. Alejandro H. González. Co-Directora Prof. María Teresa Watson

- García Delgado, D. y Noretto, L. (2003). *La ciudadanía en una etapa de reconstrucción: imaginarios y desafíos*. Disponible el 11/9/2019 en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/danielgarcia.pdf>
- Gaúna, E. A. (2010). *Universidad y Construcción de Ciudadanía: Perspectiva sobre la política, lo político, la participación y el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes de la UNNE*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Disponible el 11/9/2019 en: <https://www.aacademica.org/000-027/560.pdf>
- Martínez, K. P. y Ramírez Martineli, A. (2018). *Ciudadanía digital para practicar un gobierno abierto: análisis del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en un ambiente universitario*. Disponible el 11/9/2019 en: https://www.researchgate.net/publication/326019636_Ciudadania_digital_para_practicar_un_gobierno_abierto_analisis_del_uso_de_las_Tecnologias_de_la_Informacion_y_de_la_Comunicacion_en_un_ambiente_universitario
- Peralta, M; Romanut, L. y Olaizola, E. (2019). *Las tecnologías en el ecosistema del conocimiento: Propuesta con metodología COOL en la UNLP. Desafíos colectivos e institucionales. Ponencia presentada en TE&ET 2019*.
- Robles, J. M. (2009). *Ciudadanía digital. Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Barcelona, Editorial UOC. Disponible el 11/9/2019 en: <http://www.fes-sociologia.com/files/res/11/09.pdf>